

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7096** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 226/10, en el que figura como concursado Esaune, S.L., se ha dictado el 07/02/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 7 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130008044-1